

Tras la revisión de organismos de control del Estado, el Gobierno envió a la Legislatura el contrato de Potasio Río Colorado

16/12/2020

Tras la revisión de la totalidad del contrato por parte de Fiscalía del Estado y Asesoría de Gobierno, el Gobierno de Mendoza envió a la Legislatura el proyecto de traspaso de la empresa Potasio Río Colorado a la provincia de Mendoza.

“Cada legislador tendrá una copia de la totalidad del contrato, que será una oportunidad de empleo para los mendocinos”, detalló el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

Para garantizar los beneficios del traspaso accionario a la provincia y verificar sus términos, el contrato fue revisado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Energía, Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado y desde hoy, podrán analizarlo para su ratificación, la totalidad de los diputados y senadores mendocinos. El proyecto tendrá ingreso formal por la Cámara de Diputados provincial.

En noviembre, Vaquié acompañó al Gobernador Rodolfo Suarez en la firma de transferencia definitiva de la mina Potasio Río Colorado por parte de Vale a la provincia de Mendoza, luego de arduas negociaciones. Ahora la Legislatura deberá refrendar el proceso, que abre una oportunidad histórica a Mendoza y en el que ya trabajan organismos educativos y científicos como la UNCuyo.

El acuerdo firmado “abre muchísimas posibilidades para llevar

adelante la explotación de potasio. Vamos a salir a buscar socios en el mundo. Esto va a generar mucho empleo, pero sobre todo, mucha riqueza para la provincia de Mendoza”, destacó Suárez.

“Hay que recordar que el proyecto cuenta con todas las aprobaciones ambientales, que fueron votadas y aprobadas casi por unanimidad por los legisladores a través de la Ley 7775, el 11 de setiembre de 2007”, recordó el Gobernador durante la firma del acuerdo.

Si la Legislatura refrenda el traspaso, la provincia comenzará a trabajar con la toma de posesión de todos los bienes y las negociaciones con posibles co-inversores.

“Esta transferencia significa recuperar un activo que la provincia tenía sin usar, desde 2013. Se traspasan los activos mineros y físicos, aparte del dinero del mantenimiento, por cinco años aproximadamente. Son 250 millones de dólares en activos”, detalló Vaquié.

“Esto nos va permitir, junto con la actividad petrolífera, hacer sinergia para que las empresas de servicios petroleros puedan trabajar rápido en el lugar y generar empleo en el Sur”, explicó.

“Trabajamos mucho con la empresa, desde el 2019, para llegar a un acuerdo. Como se trata de una transferencia, realizamos una auditoría muy profunda que demandó casi 6 meses de trabajo. Analizamos los aspectos ambientales, legales, societarios, financieros, contables, económicos y llegamos a la conclusión de que era conveniente para la provincia avanzar en este proceso”, explicó por su parte el subsecretario de Energía y Minería, Emilio Guiñazú.

Con este contrato, Mendoza logró salvar los derechos mineros, tener los estudios y aprobaciones de impacto ambiental y todos los activos físicos de un total de 80 mil hectáreas y recuperar todo lo que Vale construyó en la zona.

Mendoza encara este proyecto con una estrategia diferente, que es integrar Potasio Río Colorado al resto de la economía buscando sinergizarlo con el sector petrolero y con tecnologías de última generación.

De hecho, trabaja codo a codo con la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) de la UNCuyo, que tiene un Grupo de Estudio y Análisis del Potasio y cooperación con empresas como la alemana K-UTECH, que desarrolla, planifica, prueba, suministra, ofrece soluciones y componentes clave para la industria de la extracción y procesamiento de sales y minerales en todo el mundo en diferentes proyectos y estudios de todos los tamaños, respetando el medio ambiente y el recurso hídrico.

